

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de	
En Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
Las posesiones españolas de América y O. de Africa, un	
semestre. (Pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas ó Imprenta, Águlla, 5.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas la línea á juicio del Director. (Pago anticipado).

¿Como se emplea el dinero!

Cuando se dá á la riqueza un honroso destino, solo puede tener el hombre sensato motivo de grato solaz, felicitándose por el acertado empleo que hace de sus fuerzas.

Pero cuando éstas y los pingües productos de su trabajo ó industria son destinados á empresas de terribles azares y peripecias, ó bien á especulaciones improductivas ó inhumaritarias, ó acaso se inviertan en satisfacer torpes pasiones de lujo y vanidad, hondísima pena debe sentir en su alma el hombre severo y de conciencia recta, que mira las cosas de la vida por un prisma más elevado del que usa, por lo comun, la generalidad de las gentes.

Segun datos estadísticos que tenemos á la vista, hace pocos años existían, explotados en todo el mundo, 63.641 kilómetros de ferrocarriles.

Para alimentar el fuego de las locomotoras, así como el de las máquinas de vapor, que en aquella época funcionaban en todos los países, se consumía anualmente en carbon de piedra la enorme cantidad de 357 millones de francos.

Esta considerable suma tuvo una inversión altamente satisfactoria y grata para el hombre, porque ella expresa elocuente; cuán inmenso número de trasportes en pasajeros y mercancías de toda especie circularía por el mundo, movilizándolo, distribuyendo la riqueza y llevando, aún á los extremos más apartados de la tierra, la sávia del trabajo y la industria humana, que civiliza y hace más llevadero al hombre su tránsito por este mundo.

Hé aquí en contraposición á los anteriores datos, otros de que la humanidad no debe mostrarse muy satisfecha que digamos.

Calculábase que el número de cañones existentes en todo el globo ascenderá, segun un resumen aproximado, formado en vista de diferentes apuntes estadísticos, á más de 400.000.

De éstos, 100.000, por la parte más corta, están en estado de funcionar, sin contar con los que no hace mucho vomitaban la muerte en Egipto. Los demás se encuentran defendiendo las plazas fuertes, excepción hecha de los que forman las respectivas dotaciones de los buques.

Suponiendo realizado el servicio de este contingente, debemos suponer también destinados á cada pieza ocho artilleros. Calculando ahora la manutención de éstos á razón de dos francos por cabeza, se obtendrá por resultado, que se emplean diariamente 1.600.000 francos en el sostenimiento de unas máquinas terribles, de las cuales dice un ilustrado escritor:

«Si los cañones arrojan humo como las locomotoras, diferéncianse de éstas, sin embargo, en que la humareda que despiden envuelven la destrucción y la muerte, mientras que la levantada por las otras, lleva en su seno el fecundo géneo de la abundancia y de la fraternidad.»

Dos francos cuesta, pues, segun hemos dicho, cada uno de los ocho artilleros que están al servicio de las 100.000 piezas. Pero como cada uno de estos soldados deja por aquel motivo de producir en las artes, la agricultura, ó en cualquiera otra industria, una suma igual, por lo ménos, á la que consume, tendremos que no son dos francos sino cuatro los que, en realidad, cuesta cada uno de los citados artilleros.

Por consiguiente, monta á 3.200.000 fran-

cos, lo que se invierte diariamente en el sostenimiento del personal de artillería.

Multiplíquese esta cantidad por los 365 días que tiene el año y producirá una cifra que asciende á un mil, ciento sesenta y ocho millones de francos: volvamos á multiplicar esta suma por ocho años, y subirá á la enorme suma de 9.344.000.000 de francos.

Esta inmensa cantidad la consume el hombre en una parte, insignificante si la comparamos con el todo, de los infinitos medios con que cuenta para destruirse y diezmarse.

Si á la citada suma, suponiéndola capitalizada y en giro, agregáramos los respectivos intereses que debimos devengar, nuestro asombro y dolor no tendrían límites, considerando cuánto en beneficio de la humanidad pudiera hacerse con esos poderosos elementos, que se consumen sin utilidad práctica ni especulativa para la civilización.

Efectivamente, si esos 9.344.000.000 de francos, en vez de emplearse y consumirse en medios destructores y vejatorios en todos sentidos para la humanidad, se invirtiesen en crear nuevos elementos de riqueza y bienestar social, se aminoraría en mucho, andando los tiempos, el virus canceroso que subvierte todo orden moral en las clases obreras y trabajadoras.

José Moreno Fuentes.

«El Defensor» en Madrid.

Literatura y bibliografía.

En una de nuestras últimas revistas nos ocupamos, si bien á la ligera, de una escritora cuyos trabajos literarios en el periódico «La Epoca» están llamando justamente la pública atención. El lector habrá comprendido que nos referimos á D.ª Emilia Pardo Bazan, y que los trabajos á que hacemos mención son la série de artículos que con el título de «Cuestión patipante» viene estampando en sus columnas el citado periódico, en los cuales no se sabe qué admirar más, si el profundo y concienzudo estudio que su autora ha hecho de la literatura contemporánea, ó la virilidad y valentía que resplandece en la irreprochable forma dada á los conceptos que emite con tanta galanura como acierto. Nadie diría á no detenerse en la firma femenina que aparece al pie de los artículos en cuestión, que han sido fruto de un cerebro más apropósito para las sensaciones del momento que para la obra de la reflexión, propia de la organización masculina. En los escritos de Emilia Pardo Bazan no se nota la timidez, rayana en lo insulso que caracteriza las obras de las de su sexo. Por el contrario, sus descripciones son vigorosas, sus juicios exactos y sin vacilaciones, y su forma correcta sin decaimientos ni lugares comunes. De esperar es, que los trabajos literarios á que hacemos referencia se condensen en un volumen, donde de una vez y sin las intermitencias de una publicación periódica, puedan saborearse las bellezas que contiene la bellísima producción de D.ª Emilia Pardo Bazan.

Entre los diversos libros que han aparecido en la presente semana, merece especial mención un estudio crítico social debido á la pluma del aventajado escritor D. Isidro Tarin, titulado *La mano negra y la mano blanca*. Bajo una forma ligera y festiva se describen los diversos vicios de que adolece la sociedad actual, descollando entre todos sus artículos uno, en que se retrata de mano

maestra el caciquismo y los males que hacen esta nueva forma del despotismo que corroe á nuestro país.

Se ha publicado además un libro titulado «Estudio sobre la libertad de testar» escrito por D. José de Liñan, precedido de un notable prólogo del Sr. Duque de Veragua y un folleto del decano de nuestros periodistas D. Andrés Borrego, que lleva por título «La cuestión social considerada en sus relaciones con la Historia y las condiciones hijas del carácter del pueblo español.»—T.

Los privilegios de la mujer.

Muchas veces, muchas, he oido decir á los hombres, refiriéndose á las prerogativas sociales de que goza la mujer:

¿Por qué llaman ustedes desventurado á su sexo? Podría calificársele así tratándose de la mujer asiática ó africana, pero de ningun modo respecto á la europea y en especialidad á la española; el hombre la rodea de consideraciones, en sociedad la cede siempre el sitio de honor, en la calle la lleva a su derecha y por la acera, se la defiende siempre contra los ataques groseros, y se la habla, en fin, con el sombrero en la mano.

¿Qué quiere? Para ella son los más costosos trajes, en su honor se improvisan las más espléndidas fiestas, se la procura todo género de comodidades. ¿De qué se queja?

Siempre que he oido hablar de este modo, me he contentado con sonreirme, sin contestar, porque aborrezco las polémicas; pero ahora es otra cosa; tengo permiso para hablar... ó mejor dicho, para escribir, y no desperdiciaré la ocasión.

Empezaré por decir que todos esos privilegios, si de tales merecen el nombre; todas esas ventajas de la mujer, son perfectamente aparentes, son hojarascas, superficie, comedia.

Eso se vé por fuera; dentro de la casa, en el hogar doméstico, es otra cosa muy distinta.

No pretendo decir con esto que el hombre olvide por completo las atenciones que debe á la mujer, pero es indudable que su galantería decrece, que aquel exquisito cuidado que las formas sociales le enseñaron á ostentar para con la mujer cuando la trata delante de extraños, desaparece para dar lugar á una franqueza un tanto brusca; y que de puertas adentro, en el seno de la familia, sin que por esto se aflojen los lazos del cariño, no es el hombre el mismo que en el teatro, en la tertulia, en el paseo.

¿No es verdad, lectoras, que esto es cierto? Observad si no á vuestro hermano, á vuestro padre, á vuestro marido; conveidreis conmigo en que si la mujer es la reina del hogar, el hombre es el rey de la mujer.

Pero entremos en otro orden de consideraciones: el hombre quiere hacernos creer que su condicion en el mundo es más desdichada que la nuestra, porque él es el que ha de traerlos á casa el pan de cada día, y sobre él pesa la responsabilidad doméstica y él ha de cuidar de la carrera, oficio ó colocación social de sus hijos, cuando éstos, traspasando los límites de la infancia, comienzan á emanciparse de la tutela maternal.

Es verdad; Dios dijo al primer hombre: «con el sudor de tu frente ganarás el pan;» pero en cambio la mujer está obligada á distribuir convenientemente aquella cantidad, quizás exigua, que su esposo la entrega periódicamente; y esto requiere no poco tacto, y es de tal importancia esta distribución, que sin ella, haría imposible el orden y el bienestar de una casa.

Sobre el hombre pesa la responsabilidad doméstica, es exacto; la responsabilidad oficial; pero la mujer es en realidad la que sufre más de cerca las desgracias de la familia, la que está obligada á consolar, á fortalecer y á dar ejemplo de valor...; el hombre tiene un expediente: toma el sombrero y se marcha. De este modo se evita mil disgustos, por aquello de que *ojos que no ven...*, etc.

A cargo del hombre está dar carrera, oficio ó una ocupación honrosa á sus hijos, cuando éstos ya no son niños-hombres, no puedo menos de pensar en la madre, en las noches de insomnio porque habrá pasado antes de *verlos criados*, como vulgarmente se dice; en los inflatitos cuidados que les habrá tenido que prodigar, ya para arrebatárselos á la muerte, tan amigos de los niños; ya para educarlos, vertirlos,

inclinarlos á la virtud, enseñarlos á orar... Cuando un padre vé á su hijo igualarle en estatura, y cogiéndole del brazo le dice: ¡vamos! la madre debe llorar á semejanza de aquella que al ver á su ángel de dos años abandonar su regazo y dar los primeros pasos, no fué dueña de contener un sollozo, al observar que su hijo no necesitaba ya de su apoyo y sus cuidados.

Si, el padre comienza á preocuparse por la suerte de sus hijos, cuando ya la madre ha pasado por todas las pruebas y gustado todas las amarguras y luchado con valor y resignación contra las infinitas molestias, sobresaltos y disgustos á que dá lugar esa edad infantil, en la cual el ser humano es tan frágil como un pelo de cristal flotando en la atmósfera.

Todo esto tienen que envidiarnos los hombres; pero si les preguntais: ¿querríais ser mujer? No, están muy satisfechos con su sexo: dicen que habiendo nacido hombres, no puede entrar en su cerebro la idea de ese cambio ilusorio.

Por el contrario, muchas de nosotras quisiéramos pertenecer al sexo fuerte; y de ser posible la conversión..., no vacilaríamos.

Y es porque sabemos que entonces no seríamos criticados por las más insignificantes acciones, ni perseguidos sino cesar por los individuos del otro sexo, y podríamos pasear sin compañía y elegiríamos el sér hácia el cual nos arrastrara esa emoción del alma que se llama amor..., mientras que ahora, tal como somos, respetadas aparentemente por ellos, halagadas por costumbre suya, obsequiadas por educación, consideradas por necesidad,—porque somos la mitad débil del género humano,—cantadas por los poetas y pretendidas por muchos de los que nos conocen..., no tenemos libertad para la más baladí é inocente expansión, porque la crítica masculina, cien veces más punzante y despiadada que la nuestra, cava su diente asqueroso en nuestra honra, dejando en un minuto una huella que no puede borrar diez años de recogimiento y exceso de virtud. Esto heredamos al nacer.

CAROLINA DE MIGUEL MONASTERIO.

Sueltos de miscelánea.

Cosas de Cúllar Baza. El domingo último verificóse en Cúllar Baza una solemne función á la Virgen de los Dolores. A la procesion asistieron las cofradías de Nuestra Señora, de Jesús, de San José y del Santísimo Sacramento. El orden era admirable. Frente al domicilio de D. Santiago Caja, donde habia dispuesto un lujoso descanso, se detuvo la procesion, entonando el clero sus preces, por la mejoría de la virtuosa señora D.ª Pastora Jofré, que se hallaba enferma de gravedad, tanto, que falleció el miércoles. Su muerte ha sido muy sentida por todo el pueblo.

Crisis de subsistencias. La cuestión de subsistencias se agrava en La Calahorra. El ayuntamiento júzgase impotente para detener el mal. Es preciso, si quiere impedir que adquiera proporciones lamentables, que se impulsen las obras de la carretera en construcción de Vilchez á Almería, pues aún no se han reanudado las de los trozos segund y tercero, abandonadas en 1868.

¿Qué hay en esto? Quéjense los vecinos de Moelin de que existiendo en la localidad tres hornos de pan cocer, dos se hayan cerrado, y solamente funcione uno, de lo que resultan graves perjuicios y numerosas molestias. Parece que la clausura es cosa convenida entre los horneros, cobrando los que no trabajan, del otro, tres libras de pan y 50 céntimos de peseta al día, respectivamente. ¿Pudiera escogitarse algun medio para que aquel vecindario no sufra los perjuicios que tal medida les produce?

Bien. Parece que atendiendo nuestras indicaciones, se plantarán encalptus en el ángulo de la carretera que dá al río en Dúrcel.

La Pulga. La Redacción de este periódico se ha trasladado á la calle de Lucena

7 bajo, á donde deberán dirigirse todas las reclamaciones, y correspondencias.

Queja. Quéjense las casas de huéspedes de Lanjaron, de que la Hacienda les haya impuesto una cuota que juzgan excesiva, y que, segun nos dicen, es la que corresponde á los hoteles.

Desgracia. Se encuentra en Alhama la parada de sementales, bajo las órdenes del oficial Sr. Gallo. Al pasar por Loja dicha parada, un caballo coceó á un soldado, produciéndole la muerte.

D. E. P. Ha fallecido en Turon la distinguida señora D.^a Dolores Roda Roda, á quien amaban mucho por sus virtudes é inagotable caridad los pobres de aquel pueblo. El entierro del cadáver fué una verdadera manifestacion del luto y del dolor que aflige al vecindario.

La administracion en los pueblos.—En Villanueva Mesía se ha terminado el expediente de comprobacion de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, remitiéndose al delegado á fin de que se pueda proceder al repartimiento de 1882-83, pendiente por virtud de reclamaciones entabladas. Tambien se ha remitido á superior aprobacion el repartido vecinal para cubrir el déficit de consumos.

En Albuñan se ha terminado el repartimiento de consumos, y se confecciona el general de 1882-83, cuyo notable retraso es debido á causas ajenas á la voluntad de aquel ayuntamiento.

Santafé y Almuñécar anuncian la rectificacion de los amillaramientos.

Monachil substará el dia 15 la recaudacion del arbitrio de consumos.

Movimiento penal. Ayer salieron de la cárcel tres rematados para el presidio de Granada; uno para el de Cartagena y otro para el de Tarragona.

Carruaje. Parece, que á fin de evitar las confusiones y atropellos que producen los carruajes á la salida del teatro de Isabel la Católica, se determinará que suban por la Cuesta del Progreso y bajen por la de Aixa.

Comision. Reunióse ayer la provincial despachando algunos expedientes y el reconocimiento definitivo.

Sentencia. El Juez de instruccion de Huéscar, en causa seguida contra Ignacio Encinas y José María Muñoz, ambos naturales de Orce, ha sentenciado al primero á 22 meses de prision correccional, y al segundo á 3 meses de arresto mayor, mitad de las costas é indemnizacion de 86 pesetas á Alfonso Hernandez.

La Guardia civil. Los servicios prestados durante el mes último por la Guardia civil de la provincia son: Capturas de delincuentes, 12; id. de desertores del ejército, 8; detenidos por faltas leves, 10. Total detenciones y capturas, 40.—Armas recogidas, 15.—Personas salvadas en los incendios, 3.

La Guardia civil de Gor ha capturado á Manuel Herrera Navarro.

Crónica escandalosa. Ayer fué arrestado un sujeto que escandalizaba en los paseos del Triunfo, y un joven que hirió á otro. El escandalizador es natural de Illora.

Los agentes de Orden público un revolver que llevaba un individuo sin la oportuna licencia.

Jefe. Ayer salió el Jefe de minas para continuar las demarcaciones de las de San Antonio y El Rosario, en el término de Lanjaron.

Pregunta. ¿Quién desempeña el Juzgado municipal de Lanjaron? Hemos oido decir que el que ocupaba ese puesto se halla ausente, y domiciliado en otra poblacion. Conviendria que el Sr. Presidente de la Audiencia se informase de lo que hay en esto.

Banda. En Narila se ocupan de la organizacion de una banda de música que amenice las fiestas del pueblo. Ha sido nombrado director don Plácido Almendros.

Mision. En Conchar estuvo de mision, por orden del Arzobispo, el cura párroco de Albuñuelas don Emilio Oloris. Segun nos dicen del pueblo, este sacerdote no solo logró captarse las simpatias de todo el vecindario, sino que tambien supo conseguir un

éxito brillante en la mision que se le confiara. Sus elocuentes sermones, reverdecieron las creencias de los católicos vecinos de Conchar, que están animados de profunda gratitud hacia el Sr. Oloris.

Emigracion. Cuatro quintas partes de los braceros de Guajar Faragüit se han dirigido á Motril y Salobreña en busca de trabajo que probablemente hallarán en las operaciones de la monda de la caña miel.

Revista de la prensa local. La *Lealtad* encabeza su número con un artículo titulado *Del derecho y la justicia social*. Hablando del debut de la Donadío, dice «que si los ángeles cantan, seguramente cantan como ella.»

La *Tribuna* sigue ocupándose de la remolach, y dedica un artículo á historiar el origen de la careta.

El *Diario* replica á algunos sueltos de *La Lealtad*, y declara que «no ha de reñir con la seriedad, y el decoro que se debe reñir en la prensa.»—Hace suyas las apreciaciones de EL DEFENSOR, respecto á la venta de trigos en el Pósito, y consagra un artículo á refutar las emitidas por el colega de la calle de Mendez Nuñez, con referencia al partido del general Serrano. Tambien dice que el coronel Ibañez no se quedará á honesta distancia del señor Angulo.

El *Municipal* publica una polka ratonera, y un artículo sobre mecánica.

Convocatoria. La Junta Municipal está nuevamente convocada para el dia 10 del presente á la una de su tarde, con objeto de aprobar el presupuesto ordinario de 1883 á 1884.

Festejo. Una banda de música acompañó anteanoche á la Donadío hasta su hospedaje en la fonda de los Siete Suelos.

Ateneo. Con motivo de la conferencia que se dará esta noche en el Fomento de las Artes, el Ateneo de Granada ha demorado su inauguracion que se verificará el domingo á las ocho y media de la noche.

Oposiciones. Se han terminado las oposiciones para proveer la plaza de regente de la botica del hospital de San Juan de Dios. El Tribunal ha nombrado primero en terna á don Ricardo Corzo, cuyos ejercicios, segun nos dicen personas que los presenciaron, fueron muy brillantes. Hemes oido hacer muchos elogios del acierto con que el Tribunal formula su propuesta.

Determinacion. La Junta de Gobierno del Liceo, para evitar abusos que perjudican y menoscaban á la Sociedad que representa, ha acordado que desde la próxima sesion se consideren *personalísimos* tanto los billetes como las invitaciones oficiales, y que bajo ningun pretexto entren en los salones las personas que no sean socios y mucho menos los que habiéndolo sido se han dado de baja, aún cuando por via de compromiso vayan acompañados de sus señoras.

La Junta pretende, y nos parece muy justo, que el *Liceo sea para los liceitas*, y que no se dé el caso de que los socios estén de pié ó relegados á las últimas filas, en tanto que los que no son nada ocupan los primeros asientos, por delegacion ó complasencia mal entendida.

Primera comunión. Mañana, á las ocho, harán su primera comunión los discípulos del Colegio de Padres Escolapios. Dirigirá la plática el elocuente orador D. Francisco Jimenez Campaña.

Descanse en paz. Ha fallecido en Argelia el cónsul general que fué de España en aquella posesion francesa Sr. D. Augusto de Búrgos, ilustre hijo de esta provincia.—Ha escrito diferentes obras de literatura, de historia y de agricultura, y ha traducido del italiano el poema *Orlando*. Tambien deja una tragedia en versos franceses, que, segun se dice, verá la luz muy pronto.

El Sr. Búrgos era hijo del ex-presidente del Consejo de ministros de España de aquel apellido.

Acuerdo. La Comision permanente, teniendo en cuenta lo mucho que urge reglamentar los establecimientos de beneficencia sostenidos por la provincia ha designado al señor Caliz para que formule el regla-

mento que debe regir en el hospital de San Juan de Dios; á don Federico Gutierrez para el del Hospicio, Casa Cuna, y hospital de locos; y á don Francisco de Paula Villarreal para el de San Lázaro.

Creemos acertada esta medida y esperamos que de una vez se organice el servicio provincial de beneficencia.

¿Querá Dios? El Gobernador ha citado á la Asamblea provincial para el dia 13. ¿Habrá número?

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 5. (Recibido con gran retraso el 6).

El senador Diaz Jimenez ha pedido que se aumente la guardia civil de esa provincia.

Continúan los debates sobre el jurado y el juramento.

El baile de palacio ha estado brillantísimo sobre toda ponderacion.—*El Corresponsal.*

Madrid 6.

Continuaron hoy los debates relativos al juramento y al jurado.—*El Corresponsal.*

Londres 6.

Se ha descubierto en el palacio de Birmingham un depósito de media tonelada de dinamita, con la que se pretendia volar el edificio.—*El Corresponsal.*

Roma 6.

Ha volado un depósito de dinamita que se destinaba á obras, pereciendo 40 individuos.—*El Corresponsal.*

Argumento de «Dinorah».

ACTO I.

La tarde. Campo solitario, iluminado por los últimos rayos del sol poniente. A un lado la cabaña de Corentino, con una puerta á la derecha y ventana baja en el fondo. A la derecha un sillón antiguo, una mesa y un aparador de madera tosca. Varias sendas cruzan la colina que domina la cabaña, y se ven árboles y arbustos tronchados por el huracan.

Escena primera. Algunos cabreros cruzan la escena y se encuentran con los aldeanos que bajan por la colina; hablan unos instantes de las hadas y espíritus que pueblan aquella comarca, y se aconsejan unos á otros retirarse á sus cabañas antes que cierre la noche.

Escena segunda. Dinorah, elegantemente vestida, como una rica desposada de la Bretaña, corre detrás de una cabra blanca que brinca y salta por la colina. La cabra desaparece, y Dinorah la llama con tristeza, buscándola por todas partes. Dinorah está loca, el dia que iba á casarse con Hoel, su desposado, una horrible tempestad destruyó el corto patrimonio de su padre, y Hoel la abandonó. Dinorah perdió el juicio al verse abandonada por el que tanto amaba, y desde aquel dia corre los campos con su cabra, y vestida con su traje de boda, buscando á Hoel. Despues de llamar algun tiempo á su cabra Bellah, cree haberla encontrado, y figurándose que la mece en los brazos para dormirla, canta la siguiente cancion:

Si carina
Dormi in pace,
Caprettina
Tutto tace
Puoi dormir.

Luego se aleja muy despacio.

Escena tercera. Corentino aparece en lo alto de la montaña, mira por todas partes con inquietud, tocando siempre con su gaita; despues baja precipitadamente, entra en la cabaña y cierra la puerta. Enciende luz y registra los muebles, por si detrás de alguno se oculta algun duende, á los que tiene grandísimo miedo, y cuando oye el más leve ruido se pone á temblar como un azogado. Haciendo por tranquilizarse canta:

Mensa regale
L' uno vuoli;
L' altro frugale
L' ama sol.
Questi nel pianto
Si smagri:
Quegli del riso
Passa i di
E questo onesto,
Giusto é buon;
L' altro piú scaltro
E bricon.

La ventana del fondo se abre bruscamente, y Corentino da un grito asustado, creyendo que entra el duende que llaman la Dama de los prados. Para espantar el miedo coge la gaita y comienza á sonar en ella. Dinorah entra de repente y se apaga la luz.

Escena cuarta. Corentino, temblando, quiere saber quién está con él; pero le falta valor y se cae al suelo en cuanto oye la voz de Dinorah, que le dice que siga tocando la gaita, porque le agrada mucho aquel sonido. Corentino obedece creyendo que habla

con un duende, y toca una cancion. Luego quiere Dinorah otra, y despues otra. Dinorah en su locura cree que Corentino es su Hoel, y le obliga á bailar con ella una danza. Rendidos ambos por fin se adormecen. Hoel aparece en la colina con una varilla en la mano. Se orienta para saber dónde se halla; ve la cabaña de Corentino, se dirige á ella y llama con fuerza; Corentino se arroja al suelo y se esconde detrás del sillón; Dinorah brinca por la ventana del fondo. Amanece.

Escena quinta. Hoel fuerza la puerta y entra. Se cree encontrar en casa de su amigo Alano. Corentino asustado le dice que Alano ha muerto, y que él, que era sobrino suyo, ha heredado aquella cabaña. Hoel le da dinero para que compre con que hacer un buen almuerzo.

Escena sexta. Hoel ha estado un año ausente de aquella comarca. Un viejo del pais le habia hecho creer que estando ausente un año entero sin que nadie supiese dónde se hallaba, á su vuelta se encontraría un gran tesoro. El año ha terminado y Hoel vuelve á su comarca seguro de ser muy rico pronto.

Escena séptima. Corentino llega corriendo con un cantar de vino en la mano. Dice que no ha podido venir antes porque como la fiesta de la Peregrinacion es al dia siguiente, la hosteria estaba llena de gente. Hoel recuerda que hace un año, el mismo dia de la fiesta de la Peregrinacion iba á casarse con Dinorah, á la que todavia ama. Pero como su imaginacion siempre está entregada á la esperanza de encontrar el tesoro para ser rico, hace por olvidar aquellos recuerdos. Ignora que Dinorah está loca. Dinorah se asoma á la ventana, arroja á la cabaña un ramo de flores de los campos, lanza una estrepitosa carcajada y desaparece. Hoel cree que la hada que le proteje la arroja flores para que le sirvan de talisman contra los malos espíritus. Despues beben hasta emborracharse, y Corentino, animado por el valor que le ha dado el vino, se dispone á acompañar á Hoel á buscar el tesoro. En el momento que van á salir se oye la campanilla de la cabra de Dinorah, y creen que es la mágica señal que los ha de guiar á donde se halla el tesoro.

Escena octava. Dinorah aparece en la cima. Se oye siempre sonar la campanilla de Bellah, Dinorah la busca y no la encuentra, Hoel y Corentino creen que les llama la suerte y los tres cantan:

<i>Hoel.</i>	Sonaglio d' or, Risuona ancor E il nostro passo guida. Ah!... scuro é il ciel, Ed ogni stel.
<i>Dinorah.</i>	Al vento per che strida. Sonaglio d' or, Risuona ancor, Ed il mio passo guida, Bisogna andar. Non piú tardar; La troveró. La prenderó.
<i>Corentino.</i>	Bisogna andar Non c' é che far. Dirgli di no Piú non potró.

El viento agita fuertemente los árboles. Hoel arastrera por fin fuera de la cabaña á Corentino. Dinorah se oculta entre las rocas.

ACTO II.

La noche. Un bosque iluminado por la luna.
Escena primera. Los leñadores vienen á la taberna y celebran la excelencia del vino del tabernero Ivon.

Escena segunda. Un joven cabrero pregunta á los leñadores si han visto á Dinorah, que está loca y la va buscando con grande afan, por que hace muchas horas no se sabe de ella. Todos se alejan llamando por el bosque á Dinorah.

Escena tercera. Dinorah, llega corriendo buscando á su amado Hoel, mira por todas partes, y rendida de cansancio se sienta sobre un banco de piedra. Un rayo de luna proyecta la sombra á sus pies. Dinorah cree que es una buena amiga que viene hacerla compañía y hablarle de Hoel y canta:

Ombra leggera
Non te n' andar
Non t' involar... no... no!...
Fata o chimera
Sei lusinghiera
Non mi lasciar... no... no!...
Ombra a me cara
Corriamo á gara
Presta al mio pié... con me!...
Ad ogni aurora
Ti vo' trovar
Deh resta ancora
Vieni a danzar.
Se resterai,
Se non ten vai
M' udrai cantar... cosil!

Algunas nubes cruzan por el cielo y oscurecen la luna, y la sombra desaparece, Dinorah se aleja.

La decoracion cambia. El teatro representa una llanura desierta que se extiende hasta el mar. Dispersa por la escena varias piedras arruñadas. En el fondo un barranco, al cual sirve de puente el tronco de un árbol. Más lejos un lago rodeado de cañas: un pretil de barro impide á las aguas inundar la llanura. Es de noche; el viento ruge con violencia, y de cuando en cuando los relámpagos iluminan el paisaje.

Escena cuarta. Hoel y Corentino llegan. Van á buscar en el fondo del barranco el deseado tesoro; pero no son más que las onces y tienen que esperar á la media noche. Hoel dá á Corentino un ramo para que le sirva de talisman contra los malos espíritus.
Escena quinta. Corentino se queda solo y para espantarel miedo canta:

Ci destiamo, spunta il di,
Suona poscia mezzodi...
Alla sera si e' cossi.
La giornata... e terminata
Venti e tre fan ventitté
Ancor dieci trentatré
Ed ognuno morir dé.
Quanti siam tutti morremo
Quando arriva il giorno extremo.

Escena sexta. Dinorah aparece envuelta en un cachuchon pardo. Corentino cree que es la hada. Dinorah se acerca á él y le pregunta por su amado Hoel, y entonces Corentino conoce á la loca Dinorah. Se oye caer una piedra dentro del barranco. Corentino cree que es el tesoro. Dinorah extiende los brazos hácia el barranco, y con tono profético dice: «El que toque ese tesoro será desgraciado; su alma se condenará y morirá antes de terminar el año.» Cuando concluye de decir estas palabras, se aleja muy despacio.

Escena sétima. Hoel viene á decir á Corentino que se aproxima la hora para ir á buscar el tesoro, y que si lo encuentra lo dividirán en partes iguales. Corentino acordándose de la profecía de Dinorah, se niega á seguirle.

Escena octava. Dinorah se dirige al borde del precipicio y se pone á coger flores. Se oye sonar una campana que dá las doce. Dinorah se sienta sobre un banco y se entretiene en hacer ramilletes con las flores que ha cogido. Corentino la dice si quiere bajar al fondo del precipicio á buscar un rico tesoro que hay oculto. Dinorah, sin escucharle, comienza á cantar una cancion. Hoel al oír su voz cree reconocer á la que ha abandonado hace un año. De repente estalla la tempestad. La cabra Belláh cruza el puente brincando y desaparece. Dinorah corre detrás de ella. Hoel conoce por fin á su amada; pero al ir á seguirla el puente se unde, y Dinorah cae al fondo del precipicio. Las aguas del torrente se desbordan, y los relámpagos iluminan la escena. Hoel se arroja al precipicio para salvar á Dinorah.

ACTO III.

La mañana. Campo solitario.—Está amaneciendo.

Escena primera. Un cazador desde lo alto de una roca mira donde están sus compañeros, que luego llegan, así como algunos segadores y campesinos que van á sus faenas. Cuando sale el sol cantan la siguiente plegaria:

Gran Dio, padre nostro,
Che in terra regnate,
Risplender dehl.. fate
Nel cielo sereno
Y vaghi colori
Del arco-baleno,
Signor, padre nostro,
Che in terra regnate
Siccome nel ciel.

Despues se alejan.

Escena segunda. Corentino llega corriendo y se arroja sobre una piedra. Viene todavia asustado de la tempestad de la noche anterior. Se oye la voz de Hoel que llama á Corentino, y poco despuea aparece con Dinorah en sus brazos desmayada. Dice que al caer en el precipicio se quedó enganchada en un árbol por la falda de su vestido. Corentino va á buscar auxilio á la aldea inmediata. Hoel está gozoso de haber salvado á su amada.

Escena última. Dinorah vuelve en sí poco á poco, y creyéndose, como siempre, que se encamina á la iglesia con su prometido, pide su velo y su corona de desposada. Hoel, arrepentido de haberla abandonado, la consuela y procura volverla á la razon, recordándole el tiempo pasado. Un coro invisible canta la plegaria que entonaban en la procesion de nuestra Señora del Perdon el dia que Hoel abandonó á Dinorah,

Santa María
Nuestra Donna del Perdon
Tu ci serba i tuoi favori,
E la oferta assai modesta
Sono fior per la tua festa
E coi fiori il nostro cor.
Santa María
O Madre pia
Nostra Donna del Perdon
Benedici il nostro cor,
E ci serba il tuo favor.

Dinorah cae de rodillas repitiendo el canto. Corentino y los aldeanos y aldeanas que vienen con él aparecen. Hoel les habla señalando á Dinorah de rodillas. Dinorah se levanta de repente y reconoce á sus amigas, que llama por sus nombres. Se oye una campana que toca el Ave María. Hoel y Dinorah se abrazan, y todos se arrodillan delante de la procesion que cruza la escena. Despues Hoel y Dinorah con sus amigos se dirigen á la iglesia para celebrar sus bodas.

Cartera oficial.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Cuadros de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el 19 de Marzo al 25 del mismo.—Circular citando á la Exma. Diputacion provincial para el dia 13 del actual.—Registro de Minas núm. 17108, solicitando 25 pertenencias de una en el término de Lanjaron.

Diputacion provincial.—Relacion de los reclutas que les ha correspondido servir en Ultramar, en el sorteo verificado el dia 4 del corriente.

Delegacion de Hacienda.—Se transcribe la comunicacion inserta en la Gaceta de Madrid núm. 81, fecha 22 del actual, sobre sustraccion de efectos timbrados en el almacén de Palencia.—La administracion de Propiedades é Impuestos continúa publicando la relacion nominal de los compradores de fincas al Estado.

Ayuntamientos.—Copia del acta de la sesion celebrada el 6 de Marzo por el cabildo de Huétor Tájar.

Juzgados.—El de Instruccion de Jerez de la Frontera, instruye causa criminal de oficio á consecuencia de muerte, al parecer violenta, de un hombre desconocido.

Junta. Edicto.—El Alcalde, etc., hace saber: Que á instancia del Comisario Secretario de la Acequia de Tarramonta, don Antonio María Ramirez, he acordado convocar á junta general de interesados en las aguas de la misma, para el dia 16 del corriente mes, á la una de su tarde, en estas Casas Capitulares, con objeto de tratar sobre la Comisaria y otros asuntos referentes á la limpia que se ha practicado y otras que deberán ejecutarse en la referida Acequia.—Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de todos los partícipes.—Granada 6 de Abril de 1883.—M. de Z.

Elecciones. Edicto.—El Alcalde, etc., hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley electoral de 20 de Agosto de 1870, reformada por la de 16 de Diciembre de 1876, quedan expuestas al público en los senadores de estas Casas Capitulares las listas ultimadas de los electores de este término municipal.—Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de todas las personas que tienen derecho á elegir Concejales.—Granada 1.º Abril de 1883.—M. de Z.

Vistas. Las señaladas para el dia 7 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:
SALA DE LO CIVIL.—Alhama, D. Francisco Redondo con el Ayuntamiento, intervencion de bienes.
SALA DE LO CRIMINAL. 1.ª Seccion.—Campillos, Francisco Olivares Moral, lesiones.—Granada, José Moreno Valverde, atentado.—Guadix, Ana Martinez Clores, estafas.—2.ª Seccion.—Málaga, D. José María Benitez, homicidio.—Coin, Diego Sanchez, hurto.—Id., Miguel Pineda, lesiones.—Málaga, Juan García Vizcaino, id.—Id., D. Miguel Pollo y consorte, fuego.—3.ª Seccion.—Granada, Miguel Rojas Alba, lesiones.—Montefrío, Juan Quesada, desacato.—Loja, Manuel Velasco, estupro.—Andújar, José Lopez Guirarte, hurto.—Orgiva, José Torres Rodriguez, lesiones.—Andújar, José Santiago Lopez, id.—Marbella, Antonio Ruiz Sanchez, incendio.—Sumarios.—Granada, Francisco Abril, lesiones.—Id., el mismo, incendio.

Vacantes. Una escribanía de actuaciones en el juzgado de Navalcarnero y otra, en el de Arévalo, que se solicitaron el término de 30 dias:

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Entran de semana el director de la escuadra de Bombas, don Antonio Redondo, y el Ayudante que suscribe.

En la seccion sanitaria el facultativo titular y numerario del cuerpo, D. José Aguilera Castro.

La limpia del parque y sus efectos, el domingo 8 á las ocho de su mañana.—Granada 6 de Abril de 1883.—El ayudante de semana, Agustin Lopez Trillo.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteyer, 656 fanegas; entrada de ayer, 115. Total existencia de ayer, 771.—Venta: A 17 pts. 00 cént. la fanega, 18 fanegas.—A 17 pts. 50 cts. la id., 50 id.—A 17 pts. 75 cts. la id., 76 id.—A 18 pts. 00 cts. la id., 87.—A 18 pts. 25 cts. la id., 150 id.—A 18 pts. 50 cts. la id., 91 id.—Total vendido, 472 fanegas.—Balance: Existencia, 771 fanegas; vendido, 472 id. Sobrante para hoy, 299 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 9 pesetas 25 cént. á 9 pes. 50 cént. fanega.—Habas, de 14 pes. 50 cént. á 15 pes. 00 cént.—Maiz, de 14 pesetas 50 cént. á 15 pes. 90 cént. Yeros de 16 pesetas 50 cént. á 17 pes. 00 cént.

Matadero público. Precios de la baja del dia 7.—Carnero, 1.80; Vaca, 2.05; Ternera, 2.25; Machos capados, 1.55; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Dia 7.—San Epifanio, obispo.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Carmelitas calzadas; á las nueve Misa cantada, á las seis rosario, salve y letania.—En la Inmaculada Concepcion, Ntra. Sra. de los Angeles, las Angustias, Carmelitas calzadas, San Justo, San Andrés, Comendadoras, Zafra, Santa Escolastica y la Magalena, salve y letania.—En la iglesia de Zafra, á las cinco, sigue la novena de San Vicente Ferrer.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—**Visita de la Corte de María.**—Ntra. Señora de la Divina Pastora, iglesia de San Jerónimo.—El dia 8 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa María Egipcíaca.

Cartas á «El Defensor.»

Jaen.

4 de Abril.

Ayer dió comienzo en esta audiencia la tercera vista pública, con el ruidoso proceso llamado *de los maestros* en él que figuran, como reo don Mateo Fernandez Ocaña, profesor de instruccion primaria de Fuen Santa, de baja estatura, grueso, como de unos 60 años y con una cicatriz triangular en la megilla izquierda, y como agredido don José Guirao Jimenez, que desempeñaba igual cargo en la ciudad de Martos y cuñado del agresor.

A 23 asciende el número de testigos que por las partes se han citado, además de los médicos que intervinieron en la curacion y autopsia del interfecto Guirao, y tres más, para evacuar un informe pericial solicitado por la acusacion privada.

La falta de prevision al instalar la sala de vistas de esta Audiencia, ha sido causa de que la acusacion privada no tenga puesto digno del tribunal y en armonía con lo que merece. Una mesa pequeña insuficiente para colocar una carpeta ordinaria, y sobre esta un tintero y el birrete; tal ha sido la que ha servido á la representacion del desdichado Guirao, porque las condiciones del local no permitian otra cosa, y aun esto era propiedad del digno representante del agredido, el que tambien costó el modesto tapete que cubria á la antes citada modestísima mesa.

Imposible seguir á dicha representacion en los cargos que formuló por este motivo, y por verse en el mismo estrado y codeándose con su procurador y abogado al reo, demostrando que los estrechos límites á que está reducido el local no permite a todos la libertad necesaria para girar en su órbita. Se lamenta de que no se haya tenido en cuenta las condiciones del local para dar la mayor participacion posible al factor más importante que toma parte, con esta reforma, en la augusta administracion de justicia, el público, cuyas costumbres quiere la ley moralizar por este medio y acostumbrarlo á estos actos, por si, como se espera, se establece el jurado.

Entre los testigos de que queda hecha mencion, figuraban dos sacerdotes, una mujer y dos niños, uno de ocho y otro de diez años, y solo hay destinado un local para todos. La esquisita solicitud con que el digno presidente de esta Audiencia procura suplir las omisiones que existen, hizo que utilizando diversos locales, destinados á otro objeto no estuvieren todos en confuso tropel en el mismo departamento.

Local para los peritos no existe. Los testigos, reo, peritos, abogados, todos, todos tienen que pasar por largas filas de hombres que forman parte del público, por no existir una puerta destinada al efecto para este uso.

Del mobiliario del local de testigos, baste decir que no tienen ni un modesto banco para descansar y que el médico de la ciudad de Martos, don Luis Canis Liébana, despues de prestada su declaracion, pidió permiso á la presidencia para continuar en el salon de vistas, por no hacer en tan solemne momento pública protesta del castigo que sufren los testigos obligándoles á permanecer varias horas de pié, encerrados en el local que tienen señalado.

Si además de la parte querellante, hubiese habido tambien parte actora, es casi seguro que la vista pública de este proceso hubiera sido imposible en el local destinado al efecto; lo mismo sucederá el dia que haya más de un reo y más de un defensor, porque si ahora la acusacion privada ha tenido por mesa... ¿por qué no decirlo? un verdadero banquillo de zapatero de portal, ¿qué mesa han de poder colocar á los defensores y á los reos, cuando haya más de uno?

Al constituir esta Audiencia se creyó que con una mesa para el tribunal, otra para el ministerio público y la destinada á la defensa, estaban satisfechas todas las exigencias que una Audiencia necesita; creo que los conflictos que han tocado les habrá demostrado la imprevision y precipitacion con que todo se hizo.

La causa ocasional de la reyerta que el 23 de Diciembre último dió por resultado la herida que puso fin á los dias de Guirao, permanece en el misterio y manifiesta el reo, que solo la hará pública en el caso preciso de tener que defender su vida; la voz pública señala una cuestion de honor.

Sacerdotes, niños, y todos los testigos, comparecieron ante el tribunal á deponer los conocimientos que tenían del hecho que consta en autos, para lo cual tuvo que prolongarse la sesion hasta las seis de la tarde.

Hoy á las doce ha continuado la vista, empezando el Ministerio público, representado por don Ramon Márquez y Roda, por

citar el aforismo de Bacon que dice: *convie-ne no atormentar las leyes para dar tormento á los hombres*, añadiendo *dejemos á otros atormentar las leyes para proporcionar la impunidad de los hombres ó aumentar su penalidad.*

Inmediatamente despues, dió principio á la informacion para sostener las conclusiones de su escrito de calificacion, haciéndolo con la sincera rectitud de criterio, elocuencia y estilo que tantos aplausos ha merecido, robusteciendo su sana doctrina con numerosas citas de sentencias dictadas por el Tribunal Supremo, aplicables al caso concreto de que se trata, terminando por calificar el delito de homicidio con la concurrencia de una circunstancia agravante, el parentesco, y otra atenuante, la embriaguez.

Ya he indicado que la acusacion privada, representada por el ilustre abogado de este Colegio don Ignacio García Casares, comenzó censurando la instalacion de la audiencia, siguiendo su informe para sostener la concurrencia en el hecho de cuatro circunstancias agravantes y pedir seis mil duros de indemnizacion. Brillante fué su peroracion; sostuvo el debate á la mejor altura posible dada su situacion y el punto de vista que habia de presentar al Tribunal para que aceptase sus conclusiones.

La defensa, representada por el elocuente diputado provincial don José Castilla y Escobedo, ex diputado á Córtes y Gobernador que ha sido de varias provincias, demostró una vez más la fecundidad de su talento y la viveza de los hijos del Mediodía con los arranques propios del génio, para probar que todas las circunstancias concurrentes en el hecho, objeto del proceso han sido atenuantes del mismo. Su razonamiento inclinó el ánimo del público en favor del reo, pues sinó les llevó el convencimiento, sembró por lo ménos la duda. Su principal defensa la fundó en lo siguiente: «Para la administracion de justicia no basta la verdad, es preciso la certeza, que no es otra cosa que la verdad demostrada, y en el delito que se quiere castigar, nada está demostrado de una manera concluyente.»

Conforme con las conclusiones sustentadas por cada parte, el Ministerio público pidió 14 años, 8 meses y un dia de reclusion temporal, las accesorias correspondientes y 5000 pesetas de indemnizacion; el querellante pidió, se le impusiese la reclusion temporal en su grado máximo, con las accesorias correspondientes y seis mil duros de indemnizacion: la defensa creia que apreciadas las circunstancias segun su criterio, debe imponerse dos años, cuatro meses y un dia con las accesorias, aceptando la indemnizacion propuesta por el señor Fiscal.

Terminado el informe de la defensa, no teniendo nada que exponer el acusado, se declaró concluso el acto. Mañana 5 se publicará la sentencia.

El dia dos se reunió la Exma. Diputacion provincial, acordándose el número de sesiones que se habia de celebrar, en las que, hasta la fecha se han resuelto solo cuestiones de interes general para la provincia; ya le escribiré, si se trata algo que tenga relacion con la de Granada.—Suyo, José Figueroa.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del dia 5.

Senado.

Se aprueba el acta anterior. El Sr. Beranger pregunta sobre el proyecto de reorganizacion de la Marina.

El Sr. Diaz Ximenez: Hace veinticinco años que está pendiente de resolucion el expediente relativo á la construccion de una carretera que ha de atravesar la zona de los montes de Granada y que no tiene más que una extension de cinco kilómetros próximamente. Suplico al Sr. ministro de Fomento se impulsiera un poco de actividad al despacho de ese asunto.

Se entra en el órden del dia y continúa el debate pendiente. El Sr. Cárdenas concluye su discurso en contra.—Contéstale el señor Viñas y habla para alusiones el Sr. Alonso Colmenares.—Se levanta la sesion á las siete.

Congreso.

Se aprueba el acta anterior.—Continúa el debate pendiente hablando en pró del proyecto de juramento el Sr. Valle. Rectifican los Sres. Labra y Valle.—Habla en contra el marqués de Pidal, y despues de contestarle el Sr. Puigcerver se levanta la sesion á las siete.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la Sociedad General de Anuncios de España, (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1883 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



MAQUINAS PARA COSER
DE LA COMPANIA FABRIL
"SINGER"
DE NUEVA YORK
PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES

¡TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2'50 SEMANALES,
SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.
HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
acelte, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA
en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras
MÁQUINA LEGÍTIMA
de la Compañía fabril **SINGER.**
Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

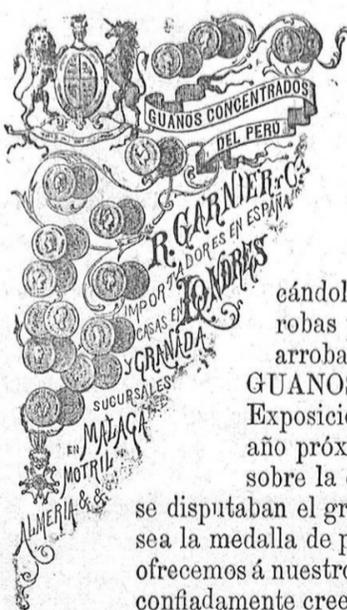
A VISO INTERESANTE.—EN LA CALLE DE SAN José, núm. 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 dias á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Veteados por medio de calefaccion y coctura, 50 pesetas.—Tambien se enseña por medio de recetas y sa les manda á todo el que desde fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafin Corral, en a misma casa.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matias, 2, Granada.—Terminada la reedificacion en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

PARDESUSÓ GUALDAPOLVOS
para entretiem po.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confecciono esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—Tambien hemos recibido el surtido de los elegantes trajectos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambala, 2), contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidos, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones los hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

A LA VILLA DE PARÍS, ZACATIN; 24, 26 y 28.—Este acreditado establecimiento, centro de novedades, bien conocido en esta localidad, participa á su numerosa clientela y al público en general, el haber recibido para Semana Santa los artículos propios de esta época del año.—Armures, merinos, cachemir de Escocia, parisien, merinos, cachemir de París, crespon de lana voile, siciliene, rasos maravillosos, seda de color para vestidos, rasos lisos y brochados para vestidos y manteletas, gros de Lyon negros en todos precios, encaje español, flecos y pasamanería para confecciones.—Un magnífico surtido en manteletas de seda y de lana, última novedad, sombrillas de seda para señora; abanicos de nácar, concha y ébano.—Granadinas negras asayadas y lisas de todos precios; velos para manto de enaeg verdadero y de imitacion; velos de encaje forma tohalla y malagueña. hasta lo mas rico.—Completo surtido en elasticotines negros, toupelínes, gergas vicuñas y chiviot para trajes de caballero.



GUANOS ESPECIALES PARA CAÑAMOS. linos, vides, olivos, habas, patatas, etcétera. —Bien conocidos son de los agrigultores de Granada y su provincia nuestros **GUANOS DEL PERÚ CONCENTRADOS**, por el considerable aumento de produccion que con su empleo han obtenido en todas las cosechas.—Muchos labradores de los pueblos de esta vega han ensayado nuestro *Guano especial en la sementera de cañamos*, y aplicándolo solo, sin más abono, y en proporcion de 3 á 4 arrobas por marjal, han obtenido una produccion de 7 á 8 arrobas de cañamos.—Por esto han sido objeto nuestros **GUANOS** de las más altas distinciones; y presentados en la Exposicion Agrícola de Murcia en el mes de Setiembre del año próximo pasado, el Jurado encargado de dar su dictámen sobre la calidad y condiciones de los distintos **GUANOS** que se disputaban el gran premio, concedió por unanimidad el primero, ó sea la medalla de plata á los guanos de esta casa, que hoy nuevamente ofrecemos á nuestros favorecedores.—Asi, pues, el agricultor puede ya con fiadamente creer que nuestros **GUANOS DEL PERÚ CONCENTRADOS** no tienen rival, y que al usarlos en cualquier fruto, aseguran el más brillante resultado en sus cosechas.—Almacen Central, calle de la Alhóndiga, Granada.—Precio, 19 rs. arroba, sin reduccion posible. Ventas al contado únicamente.—No garantizamos la pureza del guano, aun cuando figure nuestro nombre en los sacos, si éstos no llevan un precinto de plomo con el nombre de esta casa, R. Garnier y Comp.—Prevenimos á nuestros compradores que el depósito de esta capital estará abierto los dias festivos sólo hasta las doce de la mañana.

LOS ACREDITADOS
VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES
PROCEDENTES DE GÓJAR,
de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.		VINOS.	
Arrob.	Bot.	Arrob.	Bot.
Aguardiente, anis, clase superior.	110	Jeréz seco.	75 7 rs
Id. id. de 2.ª clase.	75 7	Tinto añejo.	70 6
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55 5	Lágrima especial.	75 6
Id. seco de 22 grados.	60	Moscate.	65 5'50
Espiritus de 35 grados.	110	Blanco seco.	36 4
		Tinto seco.	36 4

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos,	Libros, folletos y periódicos. Membretes á varias tintas. Billetes,	Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,	Cartas, Facturas economicas, Estados, Impresiones de fantasia.
--	--	---	---

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.
tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trababajos.
Aguila 5, IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5,

FILIPINAS. Zacatin 33 y Alcaicería 2 y 4.—Grandes surtidos en novedades para primavera, tanto del reino como extranjeros. Lindas confecciones en espumillon camicher y de seda bordadas con flecos y blondas, preciosos abanicos, libros de misa, quitasoles y otros efectos para regalos, un notable y variado surtido de ricos percales franceses, lisos, bordados y estampados para trajes de señora; sábanas bordadas, olandas, toda la lencería y riquísimos cuties para colchones, colchs de piqué, cretona y seda; ricas graadinas y velos, tocas blancas y negras, colgaduras, cortinajes, portiers, yutes, reps, brocateles, rasos para muebles, hu les para suelas, tules, blondas, flecos, encajes y adornos para trajes y confecciones, corbatería para señoras y caballeros.—En lanas para trajes de señora, un notabilísimo surtido en todas clases y precios.—En géneros para caballero, cuanto se conoce de más gusto, rico y nvevo, sin que por eso falten hasta las clases más económicas.—En arcas para caudales, lo más notable que se conoce, camas, catres y cunas inglesas maqueadas doradas y de nácar.—Nota. Se mandan muestras y precios á quien los deseen. Dirijanse á J. M. las Heras y Comp.ª

AMA DE CRIA. Desea colocarse la jóven Plácido Caballero Ramos. Para informarse, en la Placeta de Sanchez, casa sin número, parroquia de San José.

NO MÁS TOS.
JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las **TOSES** antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronqueras, irritaciones de garganta, dolores y opresion de pecho, cansancio y espustos de sangre, la **TISIS** suspen de su marcha destructora, la fiebre disminuye, la expectoracion se modifica, los sudores y diarrea desaparecen. EL **JARABE DE O'CON** es el único tratamiento para la curacion de las afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuelas.

SALVADOR ALONSO LOZANO practicante de cirugía, ofrece sus conocimientos en extraccion de muelas y raigones, por difíciles que sean. Empasta y limpia la dentadura, y practica la reimplantacion dentaria.—Granana, San Gerónimo, núm. 52.



GARANTÍAS.
Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital socialde 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por sí nuestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellon.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCORBO.** Oficinas, calle del Escribo, núm. 6.

SANCHEZ, LITOGRAFO DE SU Magestad, premiado con medalla de oro, Mendez Nuñez, junto al café del Pasaje.—Se hacen trabajos de todas clases, con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.—Nuevo despacho, Casse, grabador, Zacatin.

FABRICA CATALANA. MENDEZNUÑEZ. Géneros de punto y paraguas para la estacion de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1½ reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas saten y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

LA URBANA.
Compañía de reguros contra el incendio el rayo, la explosion del gas y los aparatos de vapor.
Fundada en Paris el año de 1833.
Garantías.

	Reales.
Capital social en efectivo, solamente para el ramo de incendios	20.000.000
Primas y reservas por el mismo concepto	148.000.000
Total garantías para el ramo de incendios	168.000.000
La Urbana y el Sena.	
Ramo de seguros sobre la vida y accidentes.	
	Reales.
Capital social por ambos conceptos	96 000.000
Fondos de garantía	120.000.000
Total	216 000.000

Esta compañía, en sus distintos ramos y operaciones, cumple religiosamente sus compromisos pactados, y paga sin demora y al contado el importe justificado de sus siniestros, en Madrid ó en la direccion donde ocurran, segun convengan á los interesados, y ha pagado por siniestros ocurridos hasta fin de 1881, doscientos ochenta y ocho millones de reales.
Oficinas de la direccion de Granada y su provincia calle del Horno del Haza, núm. 23.
Director apoderado, D. A. Caro.

LA SEMANA SANTA.—Especialidades para esta festividad recibidas recientemente en LA SULTANA:—Cachemir de Escocia, merino, tamesis, lanilla, casimir, armor y vuela para vestidos y mantos. Gro negro, desde 16 rs.; raso de Lyon, raso maravilloso y Rasimir para vestidos y manteletas; ricos flecos y agremantes de terciopelo para los mismos y un gran surtido de blondas y encajes de todas clases; granadinas lisas y en dibujos de novedad para mantos; velos de blonda y Schantilly para los mismos; preciosos velos cuadrados y de for a en blonda y encaje y todos los géneros propios para esta época —Hay un magnífico surtido en elasticotines, satines, lastin, taupelin y tricot para levita y traje de caballero; gran surtido en corbatas negras y de color en todas formas y clases.—Habiendo salido ya de compras para la próxima estacion un socio de esta casa, en breve recibiremos algunas novedades, entre ellas un buen surtido de sombrillas, Devacionarios y Semanarios Santos.

COSA NUNCA VISTA Escudo del Carmen núm. 15.
El dueño de este establecimiento, con perjuicio de sus intereses tiene dispuesto para que todas las clases de la sociedad puedan hacerse de cuantas clases de mobiliario deseen adquirir, les ha bajado á estos un 60 por 100 de su valor, quedando convencido que toda persona que se acerque al citado establecimiento quedará complacido en la construccion y en los géneros que se utilizan.—Escudo del Carmen 15.

SUN FIRE OFFICE.
SOCIEDAD INGLESA
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
á responsabilidad ilimitada y á prima fija.
ESTABLECIDA EN LONDRES DESDE EL AÑO 1710.

Esta poderosa compañía ha figurado siempre á la cabeza de todas las existentes en Inglaterra.
Su crédito se ha hecho universal por su comportamiento en los ciento setenta y dos años que cuenta de existencia.
Solo en los diez últimos años ha satisfecho por pago de siniestros á sus asegurados
DOSCIENTOS MILLONES DE REALES.
La inmensa popularidad de esta Compañía se demuestra con solo indicar que los seguros por ella efectuados en el año de 1881, importaron
VEINTE Y SIETE MIL MILLONES DE REALES.
Sus condiciones son muy ventajosas para los asegurados y las primas, moderadas, se fijan segun la naturaleza del riesgo.
Los siniestros se arreglan inmediatamente sin intervencion de inspectores y se pagan con prontitud, sin deducciones ni descuentos. en las oficinas del *Sub-Director* en GRANADA, **D. R. Garnier**, calle de San Anton, núm. 35.
Se efectúan seguros sobre la vida.

UN AMA CON LECHE FRESCA
desea encontrar donde criar. Darán razon, Almircecos, núm. 25.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA popular ilustrada. Van publicados 55 tomos. Cada tomo consta de unas 256 páginas si no tiene grabados, y sobre 24, si los llevan, en tamaño 8.º francés, papel especial, *higiénico para la vista*, encuadernados en rústica con cubiertas al cromo. **Precios: 4 reales tomo por suscripcion y 6 reales los tomos sueltos en rústica.** Deseando la empresa que la baratura de esta BIBLIOTECA sea una verdad, anuncia á los señores suscritores que acaba de montar un gran taller para la encuadernacion exclusiva de sus libros. El precio de la encuadernacion de cada tomo será de *dos reales*. —**IMPORANTE.**—A los suscritores á las seis secciones de la BIBLIOTECA, se les sirve gratis los preciosos y utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS UTILES, única de su género en España, que tanta aceptación tiene, y publica la misma Empresa.—Direccion y administracion, Calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

SE VENDE un estrado con galerías, estilo moderno, completamente nuevo. Plaza de los Lobos—Moltaban, 3, darán razon.

TIPOGRAFÍA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.
Calle del Aguila núm. 5.